

Aguascalientes, Ags; a jueves 13 de abril de 2023

No. 358

## **COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES MODIFICÓ DOS ORDENAMIENTOS**

La Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Sanjuana Martínez, aprobó dos dictámenes que reforman tanto la Ley de Igualdad para Hombres y Mujeres, como la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas del Estado de Aguascalientes.

Durante el desahogo de la sesión, las diputadas aprobaron el dictamen que modifica el artículo 24° de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la iniciativa consiste en que los entes públicos, en sus respectivas competencias, generen políticas públicas, planes y programas que fortalezcan la presencia de las mujeres en los sectores comerciales, industriales y empresariales, para consolidar un Estado con hombres y mujeres más fuertes, para así obtener una economía igualitaria y efectiva.

Acto seguido, avalaron el dictamen que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, el cual tiene como objetivo establecer en el marco legal local, los principios rectores recientemente adicionados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, entre ellos, la universalidad la interdependencia, e indivisibilidad de los derechos humanos, la debida diligencia, la interseccionalidad, la interculturalidad, entre otros.

De igual manera, aprobaron la iniciativa que resuelve la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de conceptualizar la violencia en el noviazgo.

La propuesta de modificación establece el siguiente concepto:

**Violencia en el noviazgo:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a humillar, dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres de cualquier edad, mediante la relación de uno o varios tipos de violencia, durante o después de una relación de noviazgo, una relación afectiva o de hecho o una relación sexual.

A la sesión, asistieron las congresistas Ana Gómez, Verónica Romo, Mayra Torres y Nancy Gutiérrez.

---000---